



ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 543 / 2024.

ZAPALLAR,

16 FEB 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 025/2024, de fecha 09 de febrero de 2024, emitido por la Directora (S) Depto. Educación Municipal.

DECRETO:

- 1° RATIFICAR Y AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE FONDOS desde Cuenta Corriente DAEM N° 61502107 a Cuenta Corriente INTEGRACION N° 61503703, por concepto de Bonificación de Reconocimiento Profesional, por un monto de **\$8.116.563.-** (Ocho millones ciento dieciséis mil quinientos sesenta y tres pesos), según detalle:

Mes	Monto \$
AGOSTO 2023	8.116.563.-
TOTAL	8.116.563.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Rodrigo Navas Ugarte
"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos / Depto. Educ. / DA 2024

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL / SEC / DAEM / rmg.

V.Z.C.